



BUJALANCE



012 000188732 A20F

SECRETARÍA

SESIÓN ORDINARIA  
DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN  
08/2016.

La Sra. Alcaldesa - Presidente de este Excmo. Ayuntamiento fija el siguiente:

---

ORDEN DEL DÍA

Parte Resolutiva

- Núm. 1.- Lectura y aprobación, en su caso, de las actas correspondientes a las sesiones celebradas con fecha 26/05/2016 y 01/06/2016.
- Núm. 2.- Expte. n° 2207/16-G.- Disolución del Consorcio Provincial de Desarrollo Económico por creación de Instituto Provincial.
- Núm. 3.- Expte. n° 2479/16-G.- Designación de las Fiestas Locales 2017.
- Núm. 4.- Expte. n° 2478/16-G.- Moción del Grupo Municipal PSOE relativa al procedimiento de regularización iniciado por la Dirección General del Catastro en el municipio.
- Núm. 5.- Expte. n° 2503/16-G Adhesión del Ayuntamiento al Pacto Andaluz por la Accesibilidad.
- Núm. 6.- Asuntos de Urgencia.

Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno

- Núm. 7.- Expte. n° 2475/16-G.- Relación de decretos pleno ordinario de junio 2016.
- Núm. 8.- Mociones no resolutivas.
- Núm. 9.- Ruegos y Preguntas.
- Núm. 10.- Informe de la Presidencia.

---

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Visto el Orden del Día que antecede, conforme a lo previsto en el art. 21.1. c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, LRBRL, he resuelto aprobarlo y convocar sesión **ORDINARIA del Pleno de la Corporación**, para el día **30 de JUNIO de 2016**, a las **20:00 horas**, y, de no reunirse quórum, cuarenta y ocho horas después, en segunda convocatoria, citando a sus miembros, quienes tendrán a su disposición en la Secretaría General de la Corporación, a partir de esta convocatoria y en horas de oficina, los expedientes y cuantos documentos se contienen en el orden del día.

Bujalance a 27 de junio de 2016

LA ALCALDESA

Fdo. Elena Alba Castro

